

Demandantes piden 6800 millones de dólares Eli Lilly en EEUU

La farmacéutica Lilly demandada en Estados Unidos por Fraude

Un juez de los Estados Unidos ha dictaminado que los fondos de pensiones, asociaciones y compañías aseguradoras, que compraron la droga psiquiátrica Zyprexa a la compañía farmacéutica Eli Lilly & Co., pueden demandarla conjuntamente y fueron autorizados a ir a juicio por sus afirmaciones de que dicha droga les fue vendida más cara de lo que realmente valía.

Zyprexa se aprobó para el tratamiento de la esquizofrenia y el trastorno bipolar. Los demandantes afirman que Lilly, situada en la ciudad de Indianápolis, estado de Indiana, presionó a los doctores para prescribir Zyprexa para usos que no fueron aprobados por la FDA (Food and Drugs Administration).

Estos compradores institucionales, cuya demanda es de 6.800 millones de dólares, dicen que Lilly encareció la droga usando para ello afirmaciones exageradas acerca de su utilidad, violando así el acta sobre organizaciones corruptas e influenciadas por la mafia (RICO por sus siglas en inglés). Zyprexa fue la droga más vendida de la compañía con un total de ventas por un valor de 4.760 millones de dólares.

En una decisión de 294 páginas emitida el 5 de septiembre, el Juez de Distrito Sr. Jack Weinstein dijo: “Hay suficiente evidencia de fraude” en la manera en que Lilly vendió el medicamento como para justificar un juicio.

Una sobredosis de olanzapine (Zyprexa) puede incluir adormecimiento, agitación, agresividad, arrastre de las palabras al

hablar, confusión, aumento de los latidos cardiacos, sacudidas o movimientos musculares que no puede controlar, dificultad al respirar, o desmayo. Los efectos secundarios pueden ser los siguientes: fiebre, rigidez muscular, confusión, sudor, latido cardiaco irregular o rápido, movimientos musculares violentos que no puede controlar, adormecimiento o debilidad súbita, en particular a un lado del cuerpo, dolor de cabeza súbito, problemas de la vista, del habla, o del balance, aumento de sed, orinar con frecuencia, hambre excesivo, desmayo, sensación de desvanecimiento, comportamiento o pensamientos inusuales, alucinaciones, o pensamientos de querer hacerse daño, náusea, dolor de estómago, pérdida del apetito, orina oscura, heces fecales de color arcilla, ictericia (color amarillo de la piel u ojos).

El juez certificó que el caso se puede presentar como una demanda conjunta bajo las alegaciones de RICO para todos los demandantes excepto para aquellos pacientes individuales que compraron el medicamento, rechazando así los argumentos de Lilly que decían que los fondos de pensiones, las asociaciones y las compañías aseguradores tienen demandas demasiado diferentes como para poder ir a juicio juntas. Estos demandantes, también llamados “pagadores a terceros”, compraron el medicamento para sus miembros o clientes.

Esta resolución es prácticamente idéntica al borrador que el juez Weinstein emitió el 2 de julio como parte de un intento de que ambas partes llegaran a un acuerdo. La certificación arriba descrita da a los demandantes una mayor facilidad para resolver la disputa.

Todos los demandantes pidieron inicialmente la cantidad de 7.700 millones de dólares por un periodo de diez años. La ley limita el tiempo para pedir daños y perjuicios a un periodo de cuatro años, en este caso desde 20 de junio del 2001 hasta el 20 de junio del 2005 que fue cuando la demanda fue presentada. Los “pagadores a terceros” pidieron daños y perjuicios desde 1996.

Sin tener en cuenta a los pacientes individuales que pagaron Zyprexa por ellos mismos, el dinero pedido por el resto de los demandantes en concepto de daños y perjuicios, sobre un periodo de diez años, fue tan alto como 6.800 millones de dólares

Weinstein declaró que en el grupo de pagadores a terceros se incluían: the United Federation of Teachers Welfare Fund (Fondo de la Federación Unida para el bienestar de los profesores), o UFCW; un fondo basado en Filadelfia que representa a 20.000 trabajadores del sector alimentario y comercial, la compañía Seguros de Vida del Medio Oeste y el Fondo de Salud y Bienestar de la Asociación el Sargento Benevolente, que representa a los sargentos tanto actuales como retirados de la policía de la ciudad de Nueva York y sus familias. Este último fondo agrupa a un total de 33.000 personas.

Weinstein ha permitido a las partes hacer una apelación inmediata a su certificación de estatus a la corte de apelaciones de los Estados Unidos en Nueva York. Esta corte rechazó la decisión de Weinstein de certificar un estatus de demandantes conjuntos a nivel nacional para los fumadores de cigarrillos light en un caso en el que se demandó a las compañías tabaqueras por una cantidad de 800.000 millones de dólares.

El juez también ha aprobado una moción de los demandantes para que se emita una orden para desclasificar 350 documentos que anteriormente se designaron, en este caso, como confidenciales. Esta orden fue emitida inmediatamente para darle a Lilly una oportunidad de apelar.

“El interés legítimo de Lilly en la confidencialidad no está por encima del interés público en este periodo del litigio” Weinstein dijo. “Los documentos son ahora tan antiguos, que desclasificarlos no dañaría de manera significativa a Lilly”.

También dijo que el acceso a estos documentos “porque este litigio incluye hechos de gran interés público, la salud de cientos de miles de personas, preguntas fundamentales acerca de nuestro sistema sobre aprobar y vigilar los productos farmacéuticos y el ingreso de muchos planes sanitarios y de seguros”.

El portavoz de Lilly, Marni Lemons, dijo que “La compañía no contestará a la orden referente a los documentos”.

Para más información sobre el fraude de las drogas psiquiátricas, visite: www.ccdh.es de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos de España.